

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pts.
Tarragona y su provincia.	1 >
En el resto de España, trimestre.	4 >
Anuncios y esquelmas mortuorias: á precios convencionales.	

TORTOSA

Martes 29 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M.º Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

Polavieja resuelto

Por dónde viene la crisis

El activo é ilustrado redactor de *El Español*, Sr. Quejana, comunica de San Sebastián á nuestro colega, las siguientes apreciaciones respecto de la actitud y propósitos del general Polavieja, con el que celebró una conferencia pocos momentos después de llegar á la capital de Guipúzcoa el ministro de la Guerra.

«A las ocho de la mañana ha llegado en el sudexpreso de París el ministro de la Guerra.

Una hora después tenía el gusto de conversar largamente con él, y de mi visita he sacado las impresiones que van á continuación:

El general Polavieja reserva mucho su opinión sobre las declaraciones recientemente atribuidas al general Martínez, al Sr. Pidal y á otros personajes, teniendo presentes las rectificaciones posteriormente publicadas.

Aun en el caso de que fuesen exactas las declaraciones primeras, el ministro de la Guerra entiende que, por ser esencialmente políticas, al presidente del Consejo

corresponde contestarlas, apreciando su importancia y estudiando si deben influir ó no en la constitución del Gabinete actual.

Por su parte, el general Polavieja, que tiene representación propia, no piensa alterar en lo más mínimo sus ideas y procedimientos.

En todo caso no lo haría bajo la su gestión de opiniones ajenas, sino por dictados de su propia conciencia.

Ignora el fundamento de los rumores corrientes sobre próxima crisis y no sabe, por tanto, qué cuestión sea escogida para plantearla.

Respecto de las economías, el ministro de la Guerra dice que es una cuestión que el Gobierno estudió en su día. El general Polavieja añade que de entonces acá no han cambiado sus ideas acerca de ese punto.

Este problema, á su juicio, no puede resolverse mirando sólo al interés del ejército que con gusto se sacrificaría hasta donde lo necesitase el bien público.

La dificultad para las economías pedidas en el presupuesto de la Guerra no está ahí, sino en que España necesita hoy más que nunca mirar al extranjero, de donde amenazan graves peligros, mucho mayores de lo que imagina la gente.

El que ofrezca hacer grandes economías reduciendo el presupuesto de Guerra sin preparar la defensa de las costas

y de las fronteras, sin dotar al ejército de armamentos modernos, debe ser llamado al poder cargando con la responsabilidad de semejante política, cuyos frutos serían á la larga mucho más funestos á las mismas economías, que lo que ahora se gasta en atender á la defensa nacional.

El general, por lo que á él toca, estudiaría de nuevo los servicios de guerra, procurando introducir algunas rebajas; pero esas grandes cifras de economías que algunos pretenden y que sólo se podrían obtener desorganizando el ejército, dejándolo sin material y manteniendo un núcleo de hombres sin medios de acción militar, esas no las hará jamás el general Polavieja.

Llegado el caso, dirá fundadamente por qué piensa de esa suerte.

Si los partidos y la nación desean otra cosa, el ministro de la Guerra acatará su voluntad; pero no se hará partícipe desde el Gobierno de tamañas responsabilidades.

Su visita á París, lejos de modificar estas ideas del general Polavieja, las ha arraigado más.

España necesita, antes que todo, restablecer el concepto de su fuerza ante el mundo entero, porque la primera necesidad de una nación es vivir como tal nación.

Cuando el Sr. Silvela lo resuelva, los ministros tratarán en Consejo este asunto

y el general Polavieja mantendrá estas opiniones.

A las once y media será el general recibido por la Reina.

Mañana ó pasado irá á visitar la fábrica de Plasencia, yendo luego á Madrid sin volver aquí.—QUEJANA.»

Congreso Católico EN BURGOS

Por el reciente fallecimiento de su anciano padre, y por impedírsele sus muchas ocupaciones, no asistirá al V Congreso Católico Nacional el docto profesor y publicista D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Dicho señor pensaba pronunciar un discurso acerca de *El Cid y su tiempo*.

* *

El diploma que se entregará á los socios del Congreso es obra tan artística como elegante.

Los adornos son de estilo gótico. En la parte superior dos ángeles sostienen los escudos de la ciudad, con lazos, en los que se lee: *Agosto, 1899.—Soli Deo gloria*.

A la izquierda, en una cartela, dice: *Congreso Católico Nacional de Burgos*;

— 188 —

—¿Y esos hombres se han atrevido á violar uno de los secretos de Estado de más importancia?

—Sí. El primero de esos hombres ha revelado el secreto á una cortesana, y ésta lo ha publicado por todas partes antes de que se promulgue la pragmática del Rey.

—Pero el Rey mandará azotar á esos dos hombres para castigar su cínica osadía.

—El Rey sabrá lo que ha de hacer con ellos.

—¡Ira de Dios! exclamó Ruy Gomez fieramente; si en mis tiempos hubiera cometido un infanzon tan horrible villanía, todos le hubiéramos escupido al rostro. Pero ya veo, añadió con amargura, que la moneda de otras edades va escaseando entre nosotros cada vez más. Prosigue, Conrado, prosigue, hijo mío.

—No se habla en toda la comarca de otra cosa más que de este suceso. Oíle de los labios de Gil de Toranzo, y sin poder reprimir mi alegría, monté á caballo, abuelo, y vine á contároslo para dar á vuestro dolor el regocijo de la venganza.

—¡La venganza! murmuró Magdalena. ¿No te asustas de esa palabra, Conrado?

—Nó; vengar á un padre querido, cobrar en sangre á sus verdugos la que ellos derramaron en un cadalso, es un placer que no puede asustar á un hijo bien nacido.

—¡Que hables así! ¡Ah! Conrado, tú deliras. ¿A quién podría aprovechar ese bárbaro placer?

Conrado se encogió de hombros con una impasibilidad horrorosa. Magdalena rompió de nuevo á llorar.

—Y supongamos que todo lo que has dicho es cierto, dijo el anciano; supongamos que el Emperador tiene ese hijo; ¿quién le conoce?

—¡Yo! dijo Conrado.

—¿Tú?

—Sí: le conozco, le conocéis vos y le conoce Magdalena.

— 185 —

to rio adornado con un paño negro de terciopelo de Utrech, y encima del paño un crucifijo de marfil.

El aspecto general de aquella mansión era fúnebre.

Todos los objetos despedían un brillo siniestro; ni una sola tinta suave quebrantaba la terrible entonación de su opaco colorido.

Lo primero que hizo Conrado cuando entró en el salón con su abuelo y Magdalena fué cerrar las dos hojas de las puertas y correr el pesado cerrojo que las aseguraba por dentro.

Después se dirigió á la chimenea y rogó á su hermana que se sentaran.

Hiciéronlo así, y ocupando él también uno de los sitios, habló en estos términos:

—Abuelo, cien veces me habeis dicho que el verdugo de nuestra familia era inviolable para nosotros, porque está unido con el óleo santo de David; ¿no es verdad?

—Sí, contestó el anciano gravemente.

—Yo os he creído, abuelo, añadió Conrado, y es mi obligación creerlos siempre y obedecerlos. Por eso he respetado la vida del Emperador Carlos V; por eso no he ofrecido ya á los manes irritados de mis padres sangrienta venganza. Si no os hubiera creído, si no os hubiera obedecido, abuelo, ¿no habría ya clavado mi puñal en el corazón del Emperador? Sí, le habría espiado como espía el salvaje la hora de su venganza, y su mísera vejez se hubiera roto entre mis manos, como se rompe ese frágil vaso de arcilla bajo la presión de mis nervios.

Y al decir esto, Conrado tomó de la cornisa de la chimenea un florero de barro, le estrujó entre sus manos y le hizo pedazos que arrojó á la chimenea.

El anciano le contemplaba en silencio con cierta gravedad melancólica, y Magdalena examinaba horrorizada la expresión de ferocidad que se dibujaba en su semblante.

y en la parte inferior del mismo lado se ostenta una vista de la catedral.

En el centro va la inscripción correspondiente, en letra gótica, encabezada con una hermosa inicial que lleva en su centro el monograma J. H. S.

La tirada se hará en papel pergamino.

El proyecto de diploma a la acuarela, es obra del artista burgalés D. Evaristo Barrio.

**

Sobre los damascos que cubren las paredes de la catedral se han colocado grandes carteles, rodeados de palmas, con versículos y pasajes del Evangelio.

En el último rellano de la escalera de Silvee se ha fijado como coronamiento entre ráfagas doradas; la paloma que simboliza el Espíritu Santo.

**

El eminentísimo cardenal de Santiago llegará a Burgos el 29 del corriente, acompañado del obispo de Palencia.

El nuncio de Su Santidad llegará el mismo día, y el 28 es aguardado el cardenal Cascajares.

No se sabe la fecha en que realizará su viaje el prelado de Tortosa, que tiene hospedaje preparado en casa de D. César G. Ampuero.

El obispo de Astorga habrá llegado hoy a la histórica ciudad burgalesa.

El cardenal Cascajares se alojará en el hogar del Sr. Liniers; el arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba y el cardenal de Santiago, en el palacio arzobispal; el obispo de Jaen, en casa del Sr. Rico; el de Segovia, en la del señor Villalvilla, y el de León, en la del señor Alvarez Gómez Salazar.

**

En la secretaría de cámara del arzobispado de Burgos ha comenzado la distribución de billetes de entrada para los congresistas; para recoger dichos billetes basta presentar el recibo de haber satisfecho la inscripción.

Desde ayer son valederos los billetes a mitad de precio que tienen derecho a

obtener los congresistas para viajar en ferro-carril.

Hoy habrá empezado la llegada de trenes conduciendo forasteros a Burgos.

Para las corridas de toros se establecerán trenes especiales.

Se ha solicitado de la Compañía de Ferro-carriles del Norte autorización para que los viajeros provistos de billetes de ida y vuelta para los puertos del Cantábrico puedan detenerse a su regreso en Burgos.

**

Se halla estos días muy concurrida la Catedral de Burgos, no sólo por los forasteros que van a contemplar sus bellezas, sino por mucha gente de la población, deseosa de ver cómo ha quedado preparada la nave transversal en que ha de celebrarse el Congreso Católico.

Las obras de decorado avanzan con gran rapidéz.

Se ha colocado en el remate de la escalera un riquísimo paño antiguo que cae artísticamente plegado hasta el do sel, sirviendo de fondo a las armas pontificias.

En los rellanos laterales de la escalera de Siloe se destacan dos grandes estatuas que representan la Esperanza y la Caridad. Son obra de un modesto artista burgalés, D. Vitores de la Fuente, que falleció hace ya bastantes años, dejando buen número de esculturas, algunas existentes en la catedral, que no carecen de mérito. Es digna de conocerse la circunstancia de que dicho escultor era farmacéutico del pueblo de Santibañez Zarzaguda y dedicaba al arte los ratos que le dejaba libre dicho cargo.

También se ha colocado la tribuna que han de ocupar los oradores en las sesiones públicas, situada junto a la verja de bronce del crucero, inmediata al coro.

**

El segundo prelado que ha llegado a Burgos es el ilustrísimo señor obispo de Astorga. Dicho señor se hospeda en casa de D. Luis San Pedro.

De un día a otro llegarán los obispos de Almería y de San Luis del Potosi.

El prelado de Menorca se hospedará en casa del Sr. Mir.

El magistral de Palencia, en la del señor Mendieta.

Ha sido nombrado ponente de sección el dean de la catedral de Sigüenza, D. Cayetano Ramos.

Falta un solo ponente por nombrar.

Las secciones se reunirán: una en la capilla del Condestable; otra en la sacristía vieja de la catedral, y dos en las aulas del Seminario Conciliar.

**

Pasan de 4.000 las inscripciones de congresistas burgaleses hechas en la secretaría del arzobispado de Burgos.

El vecindario ha respondido perfectamente al llamamiento de la Comisión de hospedaje.

Aparte de las muchísimas personas que por parentesco, amistad u otras razones recibirán congresistas en sus casas, hay en la oficina de la guardia municipal más de 600 ofrecimientos de hospedaje retribuido para los días del Congreso, y aun es de creer que este número aumentará todavía de un modo considerable, puesto que constantemente llegan nuevos ofrecimientos.

Con esta actitud verdaderamente plausible del vecindario, y el establecimiento del Colmado Europeo instalado en la casa de las Cuatro Torres (Audiencia Vieja), donde se servirán durante el Congreso almuerzos y comidas a precios moderados, se cree conjurado todo conflicto que pudiera sobrevenir por escasez de hospedajes y excesivo precio de los comestibles.

**

La sociedad coral Orfeón burgalés, durante las fiestas del Congreso Católico, cantará, entre otras, las siguientes obras:

Ave María, de Victoria; *Sobre las ondas azules*, de Paliard; *Al festin*, de Retana; *Las tres*, de Retana; *Vals*, de Pesard; *Bella labradora*, de Rillé; *Nueva patria*, de Grieg; *Mar adentro* y *Jo ta*, de Brull; *Fausto*, de Gounod; y *Sa ludo a los prelados y congresistas*, obra

nueva, letra de D. Ramón Larrañaga música del maestro Artola.

En esta obra canta el Orfeón el pasacalle de las danzantes, el *Ya vendrán*, de las Campanas, baile de gigantones y entrada popular.

Extracto del Boletín Oficial

La Delegación de Hacienda publica una Real orden dictando reglas para la administración del impuesto especial sobre alcoholes.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda señalando días para el pago de contribuciones en varios pueblos de la provincia.

—Edictos de primera subasta de fincas embargadas a contribuyentes de Cornudella y Vilanova de Prades.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Santa Perpétua, Greixell, Aldover, Bonastre, Benifallet, Horta, Collejou y Dosaguas.

—La Audiencia provincial publica la lista de Jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre y juicios señalados en el mismo.

—Providencias judiciales de los Juzgados de Barcelona y Rasquera.

Crónica

No hay que dudarlo: a los inspiradores de *La Verdad* hay que ponerles camisa de fuerza, porque es lo más humanitario que puede y debe hacerse con quienes a falta de razones con que desvirtuar los cargos que se les hacen por toda la prensa local, apelan a las insensateces más ridículas y a las inventivas más despreciables.

Ni un argumento, ni una razón ha expuesto el Sr. Gonzalez para demostrar que el impuesto de pesas y medidas se cobra hoy con arreglo a las disposiciones legales; pero, en cambio, y a propósito de las censuras que han producido las corridas callejeras y el recuerdo del Sr. Gobernador civil al Alcalde de esta ciudad para que no las consienta, escribe una infinidad de lugares comunes, productos de la soberbia

Hizo el joven una pausa, y añadió:

—Pero si el Emperador ha sido inviolable para mí, porque así lo habeis querido vos, abuelo, también me habeis dicho una y cien veces que si el Emperador tuviera un hijo, y este hijo no estuviera ungido como su padre, me sería lícito matarle en venganza del cadalso de mis mayores. ¿No es verdad, abuelo?

—Sí, contestó el anciano con voz ronca.

—¡Abuelo! exclamó Magdalena tendiendo al anciano sus brazos en actitud suplicante.

—¡Silencio! gritó Conrado imponiéndose a su hermana con un gesto feroz.

Magdalena, poseída de un terror glacial, dobló la frente y calló.

—Pues bien, abuelo, exclamó Conrado con una expresión de furor y de alegría imposibles de describir. Lo que me habeis dicho que es lícito, puede ejecutarse. Aquella terrible sentencia de ojo por ojo, diente por diente, se puede cumplir.

El que hizo rodar la cabeza de mi padre en un patibulo puede hoy ver rodar la cabeza de su hijo a mis piés. En una palabra, abuelo, el Emperador tiene un hijo, y ese hijo no está ungido con el óleo santo.

—¡Es posible! exclamó el viejo levantándose con ademán inexorable y ostentando en sus lábios una sonrisa impregnada de fúnebre gozo.

Magdalena se cubrió el rostro con las manos y rompió a llorar.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! murmuró en voz baja; apartad vuestra maldición de mi familia.

Y como una flor tronchada por el vendabal, inclinó la frente y permaneció así escuchando las terribles palabras de su hermano.

Conrado se enjugó la cara bañada de sudor y prosiguió después:

—Sí, exclamó; tiene un hijo, y ese hijo no está ungido con el óleo santo. Tiene un hijo, y ese hijo no es legítimo siquiera, sino bastardo, fruto del crimen. Ved, abuelo, si Dios es justo, y si pone en nuestras manos una venganza superior a la que podíamos desear.

—¡Oh! no invoques el nombre de Dios para asociarle a esas espantosas ideas, dijo Magdalena a su hermano. Todo lo que has dicho es lo más horrible que se puede decir ni pensar.

—Prosigue, Conrado; prosigue, hijo mío, exclamó el anciano con sordo acento. ¿Cómo has averiguado todo esto?

—Ya sabeis que hoy he estado en Jaraiz, contestó el joven. Ya sabeis que hemos estado de caza algunos hidalgos de aquella villa y yo. Después de haber echado algunas batidas, descansamos en un soto a media tarde, y en aquellos breves momentos de descanso nos refirió Gil de Toranza la última aventura que se cuenta del Emperador. Parece que éste ha recabado de su hijo Felipe II la promesa solemne de reconocer como Infante de España a un hijo natural del Emperador y aun se asegura que el acta del reconocimiento está ya en Yuste, y que su promulgación se ha dejado a voluntad del monarca penitente. Juzgad, abuelo, si el Emperador querrá a este hijo cuando consiente hacer por él la confesión de sus faltas.

—¿Pero eso es verdad? exclamó el abuelo.

—Es verdad. Luis Quijada, mayordomo del Emperador, ha llevado esta misión a la corte y ya está de regreso, después de haberla desempeñado con gran fortuna.

—¿Y cómo se ha traslucido tan grave secreto?

—Porque han intervenido en él hombres; los hombres no guardan tan bien los secretos como los sepulcros. A lo que se cuenta, todo se ha sabido por Antonio Perez y por un tal Escobedo que han mediado en el asunto.

real del gran cacique, adornados del lenguaje escogido de que siempre hace gala. Poco nos hubiera importado esto, como poco nos importan los ex-abruptos que publica con la firma del *Sátiro*, á cuyas necesidades contestamos con el mayor desprecio, sino inventase el monarca tortosino, según acostumbra, una verdadera monstruosidad que revela su desequilibrio.

¿Quién, ni en dónde se ha hablado de pactos entre el Sr. Luengo y el Sr. Marqués de Marianao?

Esto no hay necesidad de desmentirlo, porque no ha existido más que en la mente calenturienta del que ha inventado la especie para darse el gusto de desmentirse.

¿De quién ha recibido *La Verdad* autorización para desmentir el pacto que ha soñado y que ha dado por hecho, sin duda porque así le pareció que podía introducir cizaña en la amistad particular que pueda existir entre aquellos señores.

Seguramente no publicará ningún documento que demuestre lo que asegura el órgano del entresuelo con su ligereza reconocida y su habitual mala fé.

Los pactos son otros. Los que solicitó el Sr. Gonzalez del Sr. Marqués de Marianao para que los liberales de este distrito le ayudasen á salir triunfante en la elección de diputado á Cortes, pacto que se cumplió con toda fidelidad por nuestra parte y por la de nuestro jefe.

¿Puede negar esto *La Verdad*?

Pacto el que realizó el Sr. Gonzalez con el Sr. Lopez Puigcerver para auxiliarse con sus respectivas fuerzas en la dicha elección, que nuestro amigo y correligionario cumplió hasta el exceso de presentarse á los ojos del país unido en comun aspiración para buscar el porvenir y la regeneración de esta comarca con el Sr. Gonzalez.

¿Se atreve á negarlo *La Verdad*?

No lo negará, como tampoco que mientras los liberales de este distrito, aconsejados y amonestados hasta la imposición, respecto de algunos, por personas que podían ostentar la representación del Marqués de Marianao, para que votasen la candidatura del Sr. Gonzalez, este Sr. Gonzalez trabajaba en contra de su aliado, procurando restarle fuerzas en el distrito de Roquetas, por cuantos medios solapados pudo poner en práctica. Lo cual no impedía que se sentase á la mesa del señor Puigcerver aceptando amigables y cariñosas invitaciones.

Esta conducta la juzgará el país, como juzga ya la del cobro de pesas y medidas. No contento el Sr. Gonzalez con traicionar de la manera mas indigna al señor Puigcerver, sin que por parte de nuestro amigo se señalara el mas pequeño motivo que justificara tan inícuca conducta, en cuanto D. Teodoro se encontró con la proclamación en el Congreso, comenzó la persecución contra los liberales de Roquetas, con una tenacidad y una persistencia que ha aburrido de tal modo á las autoridades civiles de la provincia, que ya procuran no tenerlo ni á la distancia de una borla.

Por fin, en una ausencia del Sr. Luengo, logró unos nombramientos de concejales interinos y que se cursaran órdenes para que tomaran posesión los nombrados en los pueblos de Godall y Mas de Barberans, y despues de mucho trabajar, muchas idas y venidas y un constante aburrir al Gobernador civil, esta autoridad se creyó en el deber de nombrar un delegado que fuese á los mencionados pueblos á dar posesión y constituir aquellos municipios.

¡Buen triunfo!!

Pero este asunto no ha de ser hoy objeto de nuestro estudio.

Indudablemente puede dormir tranquilo el Sr. Luengo habiendo realizado lo que con tanto interés pedía el diputado por Tortosa, con relación á pueblos de distrito que no representa, porque si no llega á acceder á lo que con tanta necesidad demandaba, si hemos de creer á lo que de público se dice con referencia á frases del Sr. Gonzalez, el Sr. Luengo hubiera sido relevado de su cargo (¿?)

Y todavía no está seguro.

Por lo demás, hablen é inventen cuanto les venga en gana á los inspiradores de ese *libelo*, que por mucho que digan no podrán conquistar el aprecio del país, al que engañan en la oposición y esquilmán en el poder.

Sin perjuicio de contestar al semanario *El Eco de la Fusión* cuando tengamos tiempo que perder, le adelantaremos hoy que tomamos acta de las alegrías que siente el periódico que se titula republicano, de la persecución que sufren los liberales de Roquetas por su aliado el representante del polaviejismo (¿?) en este distrito, y que en ninguno de los escritos en que nos ocupábamos del colega hemos personalizado las polémicas. Constando esto y que en su último número trata de dirigirse personalmente al cronista de EL NUEVO DIARIO, nuestro compañero se pone á disposición del cronista de *El Eco* para todo aquello que pueda satisfacerle, sin haber pensado jamás dar lecciones á ningún compañero de la prensa local, aunque necesite muchas para ser considerado como periodista el cronista aludido.

No se necesita llegar á la altura de los escritores que cita y seguramente no conoce los nombres y apellidos, si no los pregunta á algún colaborador del colega, para poder dar lecciones de todo cuanto señala al que en su endiosamiento no se percató de lo que significa, ni de lo que dicen los que con un perfectísimo derecho nos ocupamos de hechos públicos que ninguna relación pueden guardar con los actos privados de nadie.

Y basta.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Arbona, inteligente afinador de pianos, muy conocido en esta ciudad, quien ha venido al objeto de arreglar el órgano de la Catedral.

Como dicho señor goza de envidiable fama entre los de su arte, son muchos los aficionados de ésta que se han apresurado á llamarle para que proceda al arreglo y afinación de sus pianos.

Deseamos al Sr. Arbona que su estancia entre nosotros le sea más grata, si cabe, que en sus otras acostumbradas visitas, á la par que vea recompensados los sacrificios que se impone.

Hace dos dias circulan insistentes rumores relativos á disgustos graves surgidos entre el rey de los caciques y cierto médico que en la actualidad disfruta de las bienandanzas del poder gonzalista.

A este propósito nos aseguran que el aludido doctor se ha despedido ya de las hermanas de la Consolación que están al cuidado de los enfermos del Hospital de esta ciudad, pues ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Que entre el gonzalismo hay *mar de fondo* tanto en este como en otros casos, es indudable; pero la precedente noticia, á pesar de ser cierta, suponemos quedará arreglada á satisfacción de ambas partes.

¿Qué dirían si nó las generaciones venideras?

En la última sesión celebrada por la Comisión Provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Expediente sobre incapacidades de Solivella; á instancia del Sr. Guasch quedó sobre la mesa.

Aprobóse el expediente de arbitrios del Municipio de Valls, exceptuando el impuesto sobre zanjas que quedaron pendientes á la resolución de una reclamación de aquella ciudad.

El señor Arquitecto Provincial presentó un informe sobre la ruina que amenaza el Monasterio de Poblet. Se acordó el inmediato arreglo, dada la importancia de dicho monumento, con cargo al capítulo de imprevistos.

Recurso de alzada sobre el nombramiento de médico municipal de Tarragona. Se revocó el acuerdo del Ayuntamiento. Quedaron además sobre la mesa varios expedientes.

Se señalaron los dias 12 y 26 del mes de Septiembre próximos para celebrar sus sesiones la Comisión provincial.

Han sido propuestas para maestras interinas de Salou y Prenafeta D.^a Maria Vaquero y D.^a Benita Berga.

El Ayuntamiento de Reus, en su sesión última, ha aprobado un dictamen de Gobierno, votando 3.000 pesetas para celebrar festejos con motivo de la próxima feria de Octubre en dicha ciudad, destinando además 500 abonos para los pobres.

«El Imparcial», se vende todos los dias. Librería Voltés.

¡Bisbal del Panadés está de enhorabuena!

Con el mayor gusto insertamos la Real orden siguiente dictada por el Ministerio de la Gobernación:

«S. M. el Rey (q. D. g.), en su nombre la Reina Regente del Reino, deseando dar á ese pueblo una prueba de su Real aprecio, por el creciente desarrollo de su riqueza agrícola, industrial y de comercio y muy principalmente por el aumento de su población, ha tenido á bien concederle el título de Vila. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y satisfacción de ese Ayuntamiento de su digna Presidencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 18 de Agosto de 1899.—E Dato. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Bisbal del Panadés.»

Audiencia Provincial.

Hé aquí los señalamientos para el último cuatrimestre del año actual:

Dia 3 de Octubre.—Causa sobre robo contra Federico Aixut, del Juzgado de Tarragona.

Dia 5 y 6 de Octubre.—Causa sobre parricidio contra Agustin Guasachs, del mismo Juzgado.

Dia 9 y 10 de Octubre.—Causa sobre homicidio frustrado contra Jaime y Pelegrin Marcé, del Juzgado de Vendrell.

Dia 12 de Octubre.—Causa sobre exacciones ilegales, contra Jaime Romagosa y otros, del mismo Juzgado.

Dia 16 de Octubre.—Causa sobre tenencia de útiles para el robo contra Eudaldo Rodríguez, del Juzgado de Valls.

Dia 17 de Octubre.—Causa sobre robo contra Salvador Ibáñez y otro, del mismo Juzgado.

Dias 18 y 19 de Octubre.—Causa sobre malversación de caudales públicos contra Juan Martí y otros, del mismo Juzgado.

Dias 20 y 21 de Octubre.—Causa sobre asesinato contra Antonio Garreta, del mismo Juzgado.

Dia 23 de Octubre.—Causa sobre robo y lesiones contra Emilio Salvador y otros, del Juzgado de Gandesa.

Dia 24 de Octubre.—Causa sobre falsificación y estafa contra Manuel Montero, del mismo Juzgado.

Dia 25 de Octubre.—Causa sobre falsificación contra Alberto Puig y otros, del mismo Juzgado.

Dias 26, 27 y 28.—Causa sobre robo y homicidios contra Sebastián Mestre y otros, del mismo Juzgado.

La Dirección general de contribuciones ha publicado una circular resolviendo que está sujeto al impuesto de sobresueldos el 4 por 100 que perciben los funcionarios del ramo de propiedades.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Horta, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

A instancia de un elector de Perafort, la Comisión provincial ha acordado destituir de su cargo al alcalde de dicho pueblo por no saber leer ni escribir.

El director general de Comunicaciones ha dirigido órdenes circulares para que todos los empleados de Correos y Telégrafos que se hallen en uso de licencia vuelvan inmediatamente á sus respectivos destinos.

Por el ingeniero agrónomo han sido pedidos á los pueblos de la provincia los datos de las cosechas de cereales, al objeto de formar la correspondiente relación.

Se ha concedido un mes de licencia al oficial de Secretaría de la Diputación provincial D. Juan Hidalgo.

Se ha dispuesto que queden en suspenso los destinos de primeros tenientes de caballería á comisiones activas, situaciones de reemplazo y supernumerarios sin sueldo, por no existir excedente en la clase de éstos y ser necesarios sus servicios en las unidades orgánicas del arma.

La Dirección general de contribuciones directas ha remitido á la Delegación una circular, disponiendo que las caballerías destinadas á los carruajes de lujo y simultáneamente á las labores del campo y que estén amiralladas, contribuyen en la contribución con la cuota mayor.



JOSÉ BALLESTER

Médico-Oculista

TORTOSA (LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Traslado

Don Francisco Fadura, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales

de **TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA**



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agc.to de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.